

CONCURSO 4. CARRERA DE DISEÑO GRAFICO PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO PARA LAS ASIGNATURAS: GUIÓN (6 HORAS). VIDEO (6 HORAS) MOTION GRAPHICS (4 HORAS). INVESTIGACION/PRODUCCION ARTÍSTICA (8 HORAS). OTRAS HORAS NO DOCENTES (16 HORAS). TOTAL 40 HORAS SEMANALES.

ACTA NO. 8
ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA

En el aula C 101 de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca , a las 12H40 del día dos de julio de dos mil veinte y cinco, instalada la Comisión de Evaluación designada para el concurso, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior en concordancia con lo que establece el Artículo 22 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes con el objeto de proceder con la calificación de la prueba escrita o teórico práctica de los postulantes al Concurso 4.

Revisada la evaluación y asignada la calificación, los miembros de la Comisión de Evaluación entregan a la Secretaría Jurídica, los originales de los exámenes con las actas individuales de calificación de la prueba escrita en base a la numeración asignada en sobre por parte de la Secretaría.

Se obtienen el siguiente resultado:

Sobre No.	Calificación
Uno	70/70 (30/30)
Dos	65,33/70 (28/30)

Se procedió a la apertura del sobre para conocer la identificación del postulante de conformidad con el número de sobre correspondiente obteniéndose el siguiente resultado:

S1.- Patricio Ismael Carpio Padilla; titular de la cédula de ciudadanía número 0103932471 (sobre 1 S1)

Fecha:	2 de julio de 2025 /30 (ponderación a 70 p Art. 16. Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las artes)		
Pregunta	Rúbrica	Observaciones	Nota
1: Una introducción teórica	Alto (8-10): Aborda fundamentos principales, domina autores pertinentes al contexto, tiene buena redacción y ortografía, se comprenden ideas generales, principales y secundarias, usa bibliografía actualizada. Medio (4-7): Los temas que aborda cubren parcialmente el panorama, los autores citados son insuficientes, hay problemas de redacción y desarrollo de ideas, la bibliografía es insuficiente. Bajo: (0-3): Los temas que aborda no cubren los contenidos requeridos, los autores no son pertinentes, la redacción y ortografía es deficiente, el desarrollo de ideas es confuso, la bibliografía no es apropiada.	Aborda los fundamentos principales de forma completa y con una visión amplia. Tiene buena redacción y ortografía y usa bibliografía adecuada.	10
2: Planificación académica	Alto (8-10): Alto nivel de síntesis teórica y conceptual para representar ideas complejas mediante esquemas visuales o mapas conceptuales. Usa herramientas de representación gráfica de manera adecuada. Utiliza variedad de recursos para representar ideas complejas de manera visual. Utiliza recursos didácticos apropiados. Medio (4-7): El nivel de síntesis teórica y conceptual no aborda todo el contenido, los esquemas son confusos, usa pocas herramientas de representación gráfica. Los recursos para representar ideas complejas de manera visual son insuficientes. Los recursos didácticos propuestos no son apropiados. Bajo: (0-3): El esquema no comunica el contenido planteado, las herramientas de representación y los recursos no articulan el desarrollo de los contenidos, es confuso. No propone el uso de	La planificación tiene un alto nivel de síntesis teórica y conceptual, y se incluye de forma completa actividades, metodología, objetivos y tiempos. Los recursos didácticos son apropiados y actuales.	10

	recursos didácticos.		
3: Ejercicio práctico	Alto (8-10): Resuelve de manera clara y completa el problema de diseño, a través de un adecuado manejo de representación gráfica y lenguaje técnico. La rúbrica es clara y aborda todo el proceso. Medio (4-7): El problema de diseño se resuelve de manera incompleta, el lenguaje visual y de representación tiene un nivel medio de expresión y de detalle. La rúbrica no es clara o no considera el proceso. Bajo: (0-3): El problema de diseño no está resuelto. El lenguaje visual y la representación gráfica son deficientes. No presenta rúbrica.	El ejercicio práctico se resuelve de forma completa, la rúbrica es clara y aborda todo el proceso.	10
Total:			30

s2.- Dorian Martín Cambi Alvarado, titular de la cédula de ciudadanía número 0104077995; (sobre 2 S2)

Fecha:	2 de julio de 2025. 30 (ponderación a 70 p Art. 16. Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las artes)		
Pregunta	Rúbrica	Observaciones	Nota
1: Una introducción teórica	Alto (8-10): Aborda fundamentos principales, domina autores pertinentes al contexto, tiene buena redacción y ortografía, se comprenden ideas generales, principales y secundarias, usa bibliografía actualizada. Medio (4-7): Los temas que aborda cubren parcialmente el panorama, los autores citados son insuficientes, hay problemas de redacción y desarrollo de ideas, la bibliografía es insuficiente. Bajo: (0-3): Los temas que aborda no cubren los contenidos requeridos, los autores no son pertinentes, la redacción y ortografía es deficiente, el desarrollo de ideas es confuso, la bibliografía no es apropiada.	Aborda los fundamentos principales de forma completa y con una visión amplia. Tiene buena redacción y ortografía y usa bibliografía adecuada.	10
2: Planificación académica	Alto (8-10): Alto nivel de síntesis teórica y conceptual para representar ideas complejas mediante esquemas visuales o mapas conceptuales.	La planificación tiene un alto nivel de síntesis teórica y conceptual. Se incluyen de forma parcial actividades pero no se consideran los	8

	Usa herramientas de representación gráfica de manera adecuada. Utiliza variedad de recursos para representar ideas complejas de manera visual. Utiliza recursos didácticos apropiados. Medio (4-7): El nivel de síntesis teórica y conceptual no aborda todo el contenido, los esquemas son confusos, usa pocas herramientas de representación gráfica. Los recursos para representar ideas complejas de manera visual son insuficientes. Los recursos didácticos propuestos no son apropiados. Bajo: (0-3): El esquema no comunica el contenido planteado, las herramientas de representación y los recursos no articulan el desarrollo de los contenidos, es confuso. No propone el uso de recursos didácticos.	recursos didácticos necesarios.	
3: Ejercicio práctico	Alto (8-10): Resuelve de manera clara y completa el problema de diseño, a través de un adecuado manejo de representación gráfica y lenguaje técnico. La rúbrica es clara y aborda todo el proceso. Medio (4-7): El problema de diseño se resuelve de manera incompleta, el lenguaje visual y de representación tiene un nivel medio de expresión y de detalle. La rúbrica no es clara o no considera el proceso. Bajo: (0-3): El problema de diseño no está resuelto. El lenguaje visual y la representación gráfica son deficientes. No presenta rúbrica.	El ejercicio práctico se resuelve de forma completa, la rúbrica es clara y aborda todo el proceso.	10
Total			28

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento de Carrera y Escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior en concordancia con lo que establece el Artículo 16 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes, el aspirante:

1.- Patricio Ismael Carpio Padilla, corresponde al (sobre 1) cumple con el puntaje mínimo requerido para la prueba escrita o teórico práctica.

2.-Dorian Martín Cambi Alvarado, corresponde al (sobre 2) cumple con el puntaje mínimo requerido para la prueba escrita o teórico práctica.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ESCRITA

La Comisión de Evaluación, dispone la notificación de los resultados de la prueba escrita a los aspirantes de este concurso para que se observe lo dispuesto en el Artículo 23 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular en el campo amplio de las Artes, referente a impugnación de los resultados de la prueba escrita o teórico práctica, en caso de creerlo pertinente, mediante petición al Presidente de la Comisión de Evaluación dentro del término de tres días contados a partir de la notificación de las calificaciones, para el efecto en la solicitud deberá señalar los argumentos de hecho y de derecho en los que fundamentan su impugnación y deberán ser enviadas al correo institucional del Presidente de la Comisión y de la Secretaría Jurídica de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca dentro del término indicado.

FECHA PARA EXPOSICIÓN ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA:

La Comisión de Evaluación dispone la notificación a los postulantes sobre el día y hora para la exposición oral o demostración práctica:

Día: Jueves 24 de Julio de 2025

Hora: 14h00- 16H00

Lugar: Aula C 101 de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca

Para la diligencia el postulante presentará a la Comisión de Evaluación de Concurso por escrito el plan de clase, previo a la exposición oral o demostración teórico-práctica.

Para la prueba oral o demostración teórico práctica, se observará lo dispuesto en el Artículo 24 del Procedimiento para concurso de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular.

“Artículo 24.- La exposición oral o demostración teórico-práctica será pública y versará sobre el tema del sílabo de la asignatura o asignaturas que son materia del concurso y tendrá como mínimo una hora de duración. Para el caso de las disciplinas que requieren mayor tiempo por su naturaleza práctica, la prueba podrá durar hasta un máximo de 3 horas.

El tema único para la exposición oral o demostración teórico-práctica se sorteará ante la Presidenta o el Presidente y la Secretaria o el Secretario de la Comisión de Evaluación del Concurso en presencia de los concursantes que asistan en el día y hora señalados para el efecto, con dos días de término de anticipación a la fecha de la exposición oral o demostración práctica.

La resolución será notificada en forma inmediata a los concursantes por la secretaria o el secretario de la Comisión de Evaluación de Concurso, en la que se indicará además la hora de inicio de la recepción de la exposición oral o demostración teórico-práctica. La ausencia del concursante a este acto de sorteo no le impedirá continuar en el proceso de concurso.

Los concursantes presentarán a la Comisión de Evaluación de Concurso por escrito el plan de clase, previo a la exposición oral o demostración teórico-práctica.

La exposición oral o demostración teórico-práctica se efectuará, preferentemente, ante los estudiantes de un curso que tengan aprobada la materia correspondiente, quienes serán designados y notificados por la Comisión de evaluación en coordinación con el subdecanato de la Unidad Académica. El mínimo de estudiantes ante los cuales se efectuará la exposición oral o demostración teórico-práctica será de cinco, la asistencia de los estudiantes podrá ser a través de medios virtuales. A la exposición oral no podrá ingresar ninguno de los otros participantes.

La exposición oral se recibirá en jornada continua, dentro del horario establecido por la Comisión de Evaluación de Concurso, respetando el orden de inscripción de los concursantes. Dependiendo del número de concursantes la prueba se podrá receptor en uno o más días, y durante las horas y días laborables.

Se registrá por los criterios de evaluación establecidos por la Comisión de Evaluación de Concurso. Éstos deberán ser claros y llenados por separado por cada miembro de dicha comisión. Terminada la exposición, los miembros de la Comisión de Evaluación y los estudiantes, podrán formular preguntas al concursante sobre la prueba oral. Los criterios emitidos por los estudiantes respecto de la exposición oral o demostración teórico-práctica serán considerados por la Comisión de Evaluación del Concurso al momento de asignar la calificación final de la misma, de conformidad con lo establecido en los criterios de calificación. De todo lo actuado se dejará constancia en el acta por parte del Secretario o Secretaria de la Comisión.

En caso de que alguno de los concursantes no esté presente para rendir la prueba o llegue tarde, éste quedará fuera del concurso, sin que proceda ningún recurso en la vía administrativa”.

SORTEO PARA EL TEMA SOBRE EL CUAL VERSARÁ LA PRUEBA ORAL O DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA:

La Comisión de Evaluación dispone la notificación a los postulantes sobre el día y hora para el sorteo del tema único para la Exposición oral o demostración teórico-práctica:

Día: Jueves 17 de Julio de 2025 (diligencia ante el Presidente de la Comisión)

Hora: 10H00 AM

Lugar: Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca.

SOLICITUD DE CONVOCATORIA A SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

La Comisión de Evaluación, resuelve solicitar al señor Decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, la convocatoria a sesión de Consejo Directivo, para que se proceda a designar el curso de estudiantes ante el cual se efectuará la Exposición Oral o Demostración Teórico-Práctica, considerando la fecha establecida para la exposición oral o demostración teórico-práctica.

A las 14H40 se concluye la diligencia de calificación de la prueba escrita. firmando para constancia los miembros de la Comisión de Evaluación y la Secretaria Abogada que certifica y da fe.

Mgt. Galo Bernardo Carrión Andrade
Presidente

Mgt. Edgar Marcelo Espinoza Méndez
Miembro Principal

Mgt. Ernesto Antonio Santos León
Miembro Principal

Dra. Sandra Elizabeth Amoroso Rubio
SECRETARIA ABOGADA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN